

A10EC3744. Don Santiago Alvarez Guzmán, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Salas. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1945.

A10EC3745. Don Luis García Casas, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Tordesillas. Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1949.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren, en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Callosa de Segura (mixto); Piedrahíta (mixto); Castuera (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Mérida (mixto); Berga (mixto); Aranda de Duero (mixto); Cáceres (masculino); Naval Moral de la Mata (mixto); Algeciras, «Isla Verde» (masculino); Jerez de la Frontera, «Padre Luis Coloma» (mixto); Almadén (mixto); Almagro (mixto); Valdepeñas (mixto); Baena (mixto); La Rambla (mixto); Pozoblanco (mixto); Huéscar (mixto); Huelva (masculino); Arjona (mixto); Porcuna (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Astorga (mixto); Antequera (mixto); Estepona (mixto); Málaga, «Cánovas del Castillo» (mixto); Torremolinos (mixto); Caravaca de la Cruz (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); El Entrego (mixto); Güímar (mixto); Santa Cruz de la Palma (masculino); Munguía (mixto); Ondárroa (mixto), y Santurce (mixto).

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5128

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Filosofía», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombra a los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976) se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciando la provisión, por este sistema, de 460 plazas, vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciada.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A10EC3783. Don Carlos María Ortiz de Landáuri y Busca, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Francisco de Vitoria» (mixto), de Vitoria. Fecha de nacimiento, 20 de julio de 1947.

A10EC3784. Don Leónides Fidalgo Benayas, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto), de Verín. Fecha de nacimiento, 27 de septiembre de 1942.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren, en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Sarriá (mixto) y Santa Cruz de Tenerife «Teobaldo Power» (mixto), por transformación del masculino anunciado a oposición.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Juan Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5129

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombran los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciando la provisión, por este sistema, de 460 plazas vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciadas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de registro de personal:

A10EC3750. Don Julio Calviño Iglesias, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) «Sierra Bermeja», de Málaga, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1947.

A10EC3751. Don Manuel Crespillo Bellido, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Torremolinos. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1949.

A10EC3752. Don Francisco Javier Lucea García, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Cariñena. Fecha de nacimiento: 11 de octubre de 1946.

A10EC3753. Don Manuel Rodríguez Alonso, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de San Martín de Valdeiglesias. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1952.

A10EC3754. Don Emilio Barriuso Fernández, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Sotroñido. Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1927.